

ORD.: N° 2000/4 /  
ANT.: No Hay.-  
MAT.: Realización 1°  
Congreso Nacio  
nal de Dirigen  
tes Secundarios.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1982.-

DE : MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
A : MINISTRO DE EDUCACION

1.- Por expreso deseo de S.E. el Presidente de la República, se realizará durante la segunda semana del próximo período de Vacaciones (19 al 23 de Julio), un Congreso Nacional de 1.000 Dirigentes Secundarios, que tiene como objetivos básicos, favorecer una relación más directa con los dirigentes estudiantiles de Enseñanza Media de todo el país, e informar plenamente a los asistentes a este Congreso, de las reformas emprendidas por el Supremo Gobierno, como de las políticas por el adoptadas.

2.- En el temario a desarrollarse, se consultaran diversas exposiciones por parte de los Srs., Ministros de Estado, Subsecretarios y destacadas personalidades.

3.- Al respecto solicito a US., la participación de ese Ministerio para exponer a las 9:30 del día 22 de Julio sobre el Tema MODERNIZACIONES EN LA EDUCACION.

4.- La participación de los Srs., Ministros, Subsecretarios y destacadas personalidades, es un aporte valioso para contribuir a materializar eficientemente el deseo de S.E.

//

MINISTERIO DE EDUCACION  
SANTIAGO  
FOLIO: 250 A. 1982  
RECIBIDO

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

5.- La organización de este Congreso, ha sido encomendada a la Secretaría Nacional de la Juventud, organismo al cual se pueden solicitar mayores antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.,

  
JULIO BRAVO VALDES  
Brigadier General  
Ministro Secretario General de Gobierno

Distribución.-

1.- Ministro de Educación  
2.- Archivo M.S.G.G.  
3.- Secretaría Nacional de la Juventud.